

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El director,
Juan José Bajó y Cia*

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Sábado 6 de Marzo de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 583

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Tomás de Aquino, doctor.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Juan de Dios y San Julián, arzobispo de Toledo.

HISTORIA DE LA CANDIDATURA LIBERAL

Desde el momento que tuvo lugar la crisis conservadora y el partido liberal dinástico, ante la nueva faz que presentaron los acontecimientos de España en meses pasados, se encargó de la dirección y administración del Estado, todos los distritos han creído llegado el momento de fijar su atención en las personas que les han de representar en las altas Cámaras.

La facultad de proponer, y presentar una persona digna, como consecuencia del derecho del sufragio, ha brotado espontáneamente en todos los distritos, y hoy seguramente no habrá ninguno en que no se haya propuesto al Gobierno el candidato que al menos, según el dictámen de los Comités, que condensan la opinión pública de una población ó de un distrito, deba ser el que reciba la anuencia y conformidad del Gobierno, habiendo merecido la confianza del pueblo que le ha proclamado.

Pero el partido fusionista, que entre todos los que han alternado en la concesión de la prerogativa régia, ha procurado mantener incólume, cuanto le ha sido posible, la inviolabilidad del derecho electoral quiere, por lo que de su política actual se desprende, que la elección sea una verdad, que haya sinceridad y que el ciudadano emita libremente su voto. No se explica de otro modo la aptitud en que dignamente se mantiene, puesto que son muy pocos los candidatos que cuentan con el apoyo oficial ó están autorizados para valerse de medios que, suministrados ó al menos consentidos por las autoridades gubernativas, les aseguren un triunfo completo en la elección.

Entusiastas de la libertad electoral, no podemos menos de aplaudir la conducta del Gobierno, siempre que siguiera inspirándose en los mismos principios para lo sucesivo, que es cuando más se necesita.

Ahora bien; ¿se opone á esta libertad electoral el que, por la armónica relación

que debe existir entre el poder y los súbditos, haya una pequeña intervención por parte del Gobierno para indicar á los pueblos qué es lo que deben hacer en armonía con la situación? De ningún modo; por eso el señor Sagasta y el ministro de la Gobernación no han hecho más que demostrar su conformidad ó disconformidad á la propuesta de candidatos hecha por los distritos, ó, confiando en el acertado y recto criterio de los comités, dejarlos en libertad para aceptar después lo que estos han acordado, consultando sus intereses y conveniencia.

Esto es precisamente lo que ha sucedido en Salamanca, que en esta cuestión ha seguido la pauta trazada por los demás distritos; era necesario tomar la iniciativa y proponer al Gobierno lo que estaba más en armonía con nuestros intereses, *máxime* cuando eran varios los nombres de los que se oían y circulaban como candidatos á la Diputación á Cortes.

Por eso el Comité del partido liberal dinástico de esta Capital tuvo que pensar en dar forma y realidad á los rumores que corrían de boca en boca para la designación de candidato; y antes de hacerlo, por un acto de deferencia, consecuencia de la subordinación que entre los individuos de un partido debe existir, consideró oportuno consultar á su ilustre jefe el Sr. Sagasta para que manifestara si el Gobierno tenía propósitos de designar algún candidato para este distrito.

El Sr. Sagasta, estimando en mucho la distinción de respeto, aprecio y consideración que le acababa de dar al partido liberal salmantino, contestó diciendo *«que el Gobierno no designaba candidatos y que el Comité podía elegir al que le pareciese más conveniente á sus intereses.»*

Con esta contestación del Sr. Sagasta, la situación del Comité quedó perfectamente definida sin trabas ni obstáculos de ningún género; é inmediatamente procedió á examinar los títulos, méritos y condiciones de los candidatos. Dos eran estos, el Sr. Oliva y Marqués de Castell-Moncayo; la antítesis más perfecta que puede existir entre dos hombres que aspiran á un mismo cargo. Don Vicente Oliva, hijo de esta población, á cuya benéfica influencia ha desarrollado su actividad, identificado con el modo de ser de ella y en cuyo corazón tienen que palpitar los sentimientos de patria y de amor á sus conciudadanos; el Marqués, hijo de la Corte, criado en medio de las comodidades caprichosas, esplendidez exuberante de la vida palaciega y el ambiente perfumado de los salones, podrá sentir en sí los sentimientos de patria, pero no de Salamanca, de amor, pero no á Salamanca, con la que no le unen vínculos ni lazos de ningún género: D. Vicente Oliva, consecuente liberal, afiliado al mismo partido desde que empezó á figurar como hombre público y la Diputación provincial

le recibió en su seno, tan experimentado en todos cuantos negocios se relacionen con el bienestar y necesidades de su pueblo, como se supone lo estará habiendo gastado todo ese tiempo en servir, con la benevolencia que le es propia, y la actividad que le distingue, lo mismo al distrito en particular que á la provincia en general; el Marqués, liberal improvisado, afiliado há poco al partido, inesperto por necesidad, dados sus cortos años, que habrá gastado en cualquier *modus vivendi*, pero no en servir á la provincia de Salamanca, de la cual no ha recordado seguramente hasta estos momentos en que la considera como escalón para adquirir prestigio personal é influencia política; por último, el uno de modesta posición social y de reconocida competencia, demostrada por el transcurso de quince años consecutivos, en que ha desempeñado el cargo de diputado provincial con exquisito celo y grande actividad, como lo prueba el haber merecido la confianza de los electores, cualquiera que haya sido el partido-poder; el otro, hijo de una casa, opulenta de abolengo, que cuenta por miles los pergaminos empolvados por el transcurso de los siglos, testigos de mejores días para la nobleza, tiene por todos méritos y títulos justificativos de su determinación, el haber dejado ayer de pasear los claustros universitarios, tener cuatro parcelas de terreno en este distrito y creer que las relaciones de propietario á colono obligan á éste á secundar con religioso respeto la voz de su señor.

Este era el cuadro, estos los candidatos entre quienes tenía que elegir el partido liberal salmantino. La solución era lógica; por eso todos los individuos asistentes á la reunión, excepto dos ó tres, espontáneamente proclamaron el nombre del Sr. Oliva y *«aceptaron su candidatura á la Diputación á Cortes.»*

El Comité, siguiendo la conducta en que se había inspirado desde un principio, consideró oportuno ponerlo en conocimiento del Gobierno, supuesto que habia de ser aplaudido su acuerdo. No se equivocó; en 31 del mismo mes contesta el jefe del partido fusionista en carta dirigida al Presidente y Secretario de Comité, *«que le habia parecido bien el acuerdo tomado por el partido y les recomendaba reunieran los elementos necesarios para la lucha.»*

Después de una contestación tan esplicita no dejaba lugar á dudas la opinión del Ministerio emitida por su jefe; y el Comité y todo el partido liberal ofrecieron su apoyo é influencia al Sr. Oliva.

El Marqués de Castell-Moncayo obrando en armonía con tal situación debia haber retirado su nombre si queria que en lo sucesivo no hubiera sido rechazado, pero no fué así: contra el parecer del partido, del distrito y del Gobierno se empeñó en sostener su

candidatura y así parece continua. ¿Qué decir á esto? ¿qué juzgar de su situación?

Aunque el público imparcial y sensato no podrá responder á esta actitud é importuna insistencia sino con la indiferencia más completa no faltan ardidés electorales, sugestiones especiosas y artificios embozados que pueden utilizarse por el que no cuente con las simpatías de los electores.

En este estado la cuestión, no puede decirse que el Sr. Oliva cuente con el apoyo del Gobierno, pero sí con su anuencia y conformidad, con el título que le dá el haber sido proclamado por el partido y las simpatías de todo el distrito. Por eso, si la sinceridad electoral fuera una verdad y el Gobierno no hiciera otras declaraciones es evidente que no habria candidatos Ministeriales (aunque estos sean adictos á la política de aquel); pero si varia y presta su apoyo á los candidatos adictos, con relación á este distrito no podria menos de prestarle al señor Oliva. Si así no fuera, y el favorecido fuese un candidato cunero, el partido liberal dinástico de Salamanca y su distrito sufriria un desaire de consideración, al cual no podría responder de otro modo más que protestando enérgicamente contra la conducta del Gobierno, al pretender imponer personas extrañas, que vengan con la absurda y ridícula pretensión de representarnos; contra el cunero que, en el hecho de impetrar nuestros sufragios, nos está diciendo: «Salamanca, centro del saber, fuente inagotable de hombres ilustres en todas las épocas, hoy no tienes á nadie, no cuentas en tu seno con hombres dignos de representarte en las elevadas esferas del estado y tienes que mendigar la protección del magnate, cuando menos valor tiene esta palabra, la protección de uno que, emancipado ayer, cree tener títulos superabundantes para apadrinarte en desprecio de los tuyos.»

¿Somos salmantinos ó no lo somos? ¿Tenemos en algo nuestro honor y nuestra dignidad? Si; pues entonces rechazamos lo que se nos imponga por la fuerza, proclamemos la inviolabilidad de nuestros derechos y demos pruebas de que aun en Salamanca no se han concluido los hombres dignos y orgullosos de su pueblo natal.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 6 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	762,17
Máxima al sol en grados.....	17, 6
Idem á la sombra id.....	13, 6
Mínima á idem.....	5, 2
Termómetro seco, id.....	8, »
Idem húmedo, id.....	5, 8
Agua evaporada en milímetros.....	1,50
Id. llovida ayer, en id.....	», »
Viento N. N. O.—2—Nuboso nimbo-cúmuli.	

Los asuntos principales que trató el Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión que celebró el miércoles último fueron, el de la provisión de las plazas de médicos titulares y el de nombramiento de facultativos para la casa de socorro.

Conviniéron los Sres. Concejales en que era menester preceder con mucho tacto en ambas cuestiones, y acordaron, que para proveer unos y otros cargos se atendiera solo á los méritos de los solicitantes.

Sin reserva alguna aplaudimos este

acuerdo; celebraremos infinito que no se olvide para cuando llegue el momento oportuno de ser aplicado; más ahora se nos ocurre preguntar: puesto que la Corporación municipal está dispuesta á no hacer caso de recomendaciones ni de influencias, toda vez que ha empeñado su palabra para atemperarse en cuestión tan difícil, á los más estrictos principios de justicia, existiendo, como existe en esta capital claustro de doctores de la facultad de Medicina, ¿no seria conveniente que el cabildo municipal acordara se sacaran estas plazas á oposición, medio fácil de eludir compromisos, y medio tambien de que el número de aspirantes se redujera?

Decididamente la electricidad está llamada á representar importantísimo papel en la vida del hombre, á proporcionarle todo género de comodidades y á prestarle toda clase de servicios.

Hasta ahora el que en las horas de más calor del estio queria proporcionarse un poco de aire fresco tenia que tomarse el trabajo de agitar el brazo para mover un abanico ó mandar que alguien lo hiciese por él, como les sucede á los mandarines chinos. Pero hoy la electricidad viene á obviar ese inconveniente: en América ha sido inventado un abanico eléctrico.

Tiene el instrumento en cuestión la forma de un élice; ésta gira con rapidez suma á impulsos de un pequeño motor eléctrico, y produce así corrientes de aire fresco que son deliciosas á las horas de gran calor.

Se ha encargado de la Plaza de Abogado del Estado de esta Delegación el empleado D. Florentino Diez de Salcedo, por haber sido trasladado á la Coruña D. Ramón Toyo, que la desempeñaba.

El gobernador civil de esta provincia, por medio del *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, hace saber, que en virtud de acuerdo tomado por la Junta provincial de Sanidad celebrada el día 13 de Octubre del año próximo pasado, se nombró subdelegado de veterinaria del mismo á D. Sebastian Palomo.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, va á estimular el celo de los gobernadores de las diferentes provincias para que se conteste en breve al interrogatorio mandado sobre las plagas cuyos daños sufre nuestra agricultura.

El objeto principal de esta información es el de reunir los datos para formar un cuadro general de los insectos ó parásitos dañosos y de los enemigos naturales de éstos, con el fin de favorecer el desarrollo de los segundos en perjuicio de los primeros, y defender así las plantas que el hombre cultiva, sin los excesivos gastos que ocasiona la extinción de las plagas cuando se encuentran ya en completo periodo de desarrollo.

Este trabajo y la información general sobre la riqueza vinícola en España, son los dos asuntos á que ha dedicado su preferente atención en estos últimos meses el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta tarde ha salido con dirección á Madrid, el Gobernador civil de esta provincia señor Escrig.

Del 16 al 31 del corriente mes se hallará abierta en la Secretaria general de la Universidad de Valladolid, la matricula para el curso de practicantes y matronas.

Hoy publica el *Boletín oficial* los nombres de los mozos, de las tres zonas de esta provincia, llamados al servicio activo de las armas por virtud de la Real orden de 20 de Febrero próximo pasado, con el fin de que los señores alcaldes de los pueblos en que residen les notifiquen individualmente, si ya no lo han

hecho, la obligación de presentarse en las capitales de sus zonas el día 15 del corriente para su destino á Cierpo.

El presidente efectivo del Circulo Obrero de Alba de Tormes D. Diego Mosquete, ha dado las dos primeras conferencias semanales en dicha sociedad, á las que asistió numeroso público.

Como ya saben nuestros lectores, los fines de esta institución son el socorro del obrero que se imposibilite para el trabajo, y la ilustración de todos los de la localidad.

En *El Progreso* de Madrid correspondiente al día de hoy, leemos el siguiente suelto, alusivo, según se nos ha informado, á dos jóvenes cuyos amores en cuestión tuvieron principio en esta localidad:

«*Todo lo vence el amor.*—La joven de diez y seis años de edad que, de la parroquia de San Ginés, se fugó con su novio hace pocos dias, y de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente, ha sido puesta á disposición del gobernador civil de esta provincia en la mañana de hoy, por el de la provincia de Avila, en cuya capital se hallaba la enamorada pareja, disfrutando de la hermosa luna de miel, si así puede denominarse el acto.

En el tren-correo del Norte llegaron los novios y pasaron al gobierno civil.

De esta dependencia se dió aviso á los padres de la niña, que á las doce y media de esta tarde no habian parecido á recoger á su precioso vástago; pero en cambio y sin duda, para dar á comprender habia cesado su cólera contra ella, le remitieron con un criado unos dulces para el desayuno.

Se comprende que la autoridad paterna haya sido vencida y convencida de que lo hecho ya no tiene remedio.

Los novios se casarán y quedará echado un velo á todo lo anteriormente ocurrido. Todo lo vence el amor.»

Como ayer indicábamos, esta mañana el Ilmo. Cabildo de nuestra Santa Basilica Catedral, ha elegido Canónigo Magistral de la misma. El Sr. Doctor y catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Avila, D. Francisco Jarrin Moro, dignísimo sacerdote, hijo de esta capital, ha sido el agraciado.

El Ilmo. Prelado emitió sus votos en su cámara, por hallarse un tanto indispuerto.

Felicitamos muy cordialmente á nuestro querido paisano y amigo Sr. Jarrin Moro por la nueva dianidad á que por sus méritos y talentos ha sido elevado, y felicitamos también al Ilmo. Cabildo Catedral por la acertada elección que ha hecho.

Mas ¡oh miserable vida! Cuando el señor Jarrin Moro y su apreciable familia pudieran solazarse con este triunfo del talento, he aquí que una irreparable desgracia ocurrida en el seno de la misma familia ha venido á llenarla de amargura, mezclándose ésta con la satisfacción producida al obtener la canongia magistral.

D. Eduardo Jarrin Moro, hermano del agraciado con aquella prebenda, sucumbió anoche casi de repente sumiendo en el mayor desconsuelo á toda la familia.

Enviamos á esta la expresión sincera de nuestro pesame acompañándola en su justo dolor, esperando sufrirá tanta pena con resignación cristiana.

¡Cuánta verdad es que en esta vida no hay dicha completa!

Anoche á las siete y media se reunió el partido liberal dinástico de esta capital, en casa de su digno presidente, Sr. D. Blás Perez.

Aún cuando creemos innecesario decir nada de lo que allí ocurrió, toda vez que, los acuerdos tomados han de traducirse muy en breve en hechos, y estos hechos, tienen por necesidad que trascender al público, en el próximo

número, proporcionaremos algunos datos á nuestros lectores para que estén iniciados en lo que más tarde ellos por sí mismos han de conocer.

La reunion estuvo muy concurrida; asistieron las personas más importantes del partido, y reinó en ella, gran entusiasmo.

Esta noche se celebrará en el Casino de las Cuatro Estaciones un baile de niños.

Concluidos los ejercicios de oposición á la escuela de Sobradillo, el tribunal los ha calificado hoy á las 12 del modo siguiente:

Propuesta unipersonal para dicha escuela, D.^a Pilar Ledesma.

Calificación relativa. Primer lugar señorita D.^a Lucia Sanchez.—Segundo D.^a Catalina Hernandez.—Tercera D.^a Basilisa Moyano.—Cuarto D.^a Dominica Dominguez.—Quinto D.^a Maria de los Dolores Garrote.—Y sexto D.^a Maria de las Candelas Sanchez Bernal.

Damos la enhorabuena más cumplida á la agraciada por haber sido recompensados sus muchos méritos y sacrificios, que en pró de la enseñanza viene haciendo, con sus lecciones de las asignaturas de la carrera y labores, en que tanto se distingue, así como á las demás opositoras no agraciadas, pues todas han estado á gran altura en los ejercicios.

Cúmplenos también felicitar á los individuos del tribunal, quienes ahora, como siempre, han sabido inspirarse en el sentimiento de la justicia.

En *El Correo* de Madrid, leemos hoy lo siguiente:

«Los diputados á Cortes y los candidatos por la provincia de Salamanca, visitaron ayer tarde en la Presidencia al Sr. Sagasta, para decirle que están unidos y conformes en apoyar al señor Oliva, candidato proclamado por el partido liberal de aquella capital, y al señor Aparicio por Ledesma, cuyo distrito ha representado ya.»

Quando terminábamos la confección de este número, llegó á nuestras manos el correspondiente al día de hoy, de *La Té ... Tradición*.

Nos llama *papelín* y *organín* del fusionismo indígena, pues bien, no se incomodará el estimado colega, si le devolvemos el saludo llamándole, *papelote* y *organazo* de Carlos Chapa el del Toisón.

EL CONCIERTO DE ANTEANOCHÉ

Quien haga algún tiempo que viva en Salamanca, sabe que el profesor de música D. Ricardo Canto, acostumbra al cabo del año á dar dos ó tres conciertos, con el fin de que las familias de sus discípulos aprecien los progresos que estos hacen en el estudio del divino arte, y sin duda también, con el propósito de que á los jóvenes alumnos les sirva de estímulo la exposición ó riesgo que correr pudieran al presentarse á ejercitar ante un público que en el acto ha de pronunciar inexorable fallo, y que así como puede serles favorable y en alto grado satisfactorio, puede por el contrario molestarles muy mucho.

Pues bien, á uno de estos exámenes, á uno de estos palenques, que pudiéramos llamar, en los cuales no hay más juez que esa agrupación de testigos presenciales que llamamos público, fué al que convocó el maestro Canto para las ocho de la noche del jueves último.

Las simpatías con que cuenta en esta localidad el maestro que invitaba á pasar un rato en su casa, son conocidas de todos: buena prueba el numeroso concurso que asistió siempre á sus conciertos, y buena

prueba, el numerosísimo que ocupó anoche dos hermosas salas y algunas otras habitaciones adyacentes.

Resultarían enojosas estas líneas, si hubiéramos de emitir juicio acerca de la interpretación que obtuvieron cada una de las veinticuatro piezas de que constaba el programa: baste con decir, que todas, absolutamente todas, fueron acogidas por la concurrencia con marcadas muestras de aprobación.

La Srita. Felisa Peramato, atendió la súplica de varias personas y cantó con especial donaire y suma gracia, unas peteneras, que le valieron algunas salvas de aplausos.

Después, se bailó; nada tiene de extraño. Había muchas hermosas, muchos pollos, y por otra parte, eran visperas de la época en que la humanidad rinde culto á los dioses Baco, Vénus y Tersícore.

Afortunadamente, y aun á pesar de tener que andar á tientas para llegar á nuestra morada (no hacía luna, pero las farolas estaban apagadas) podemos (nunca lo hubiéramos creído—tantos fueron los tropicónes que dimos)—enviar nuestra cordial enhorabuena á cuantos tomaron parte en el concierto, y un aplauso al maestro Canto, por sus desvelos.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias, - Baitgé la firma.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^a id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

En las afueras de la puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.^a y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 1.^a con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafranceros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Yemas de Illescas

Y
ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1870 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.
Exportación á provincias y al extranjero.

REGIMIENTO

Cazadores de Talavera 15^o Caballería

SUBASTA

Debiendo verificarse el *domingo veintiuno* del corriente á las once de la mañana y en el patio del cuartel Trilingüe que ocupa este Regimiento, la de doce caballos de deshecho del mismo, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento á lo mandado, para conocimiento de quien desee asistir y hacer proposición al efecto.

Salamanca 3 de Marzo de 1886.—El Comandante Jefe del Detall, *Juan Sepúlveda*.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

La compañía fabril SINGER

30—PLAZA MAYOR—30

SALAMANCA

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO



GRATIS A DOMICILIO

A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pagando al contado se hace una gran rebaja

INTERESANTE A TODO COMPRADOR DE MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha tenido por norma siempre, desde su fundación, construir máquinas, más bien de duración, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades son las que principalmente han contribuido á su reputación y fama universales.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER es la única casa que hace gratis los trabajos de composturas y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y aceite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER previene al público no se deje sorprender por las imitaciones.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

30, PLAZA MAYOR, 30.—SALAMANCA

Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas.

Hilos, sedas, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.



GUIA DEL VINICULTOR

Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA

ECONOMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la vida. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales cuya relación puede interesar á los vinicultores.

SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España. EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdaguer (Rambla), y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

NOTA. Se admiten anuncios para la edición da 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FEBER y C.º.—BARCELONA.

El Vigor del Cabello



DEL Dr. Ayer,
(Ayer's Hair Vigor)
RESTITUYE AL PELO CAIDO
SU COLOR
NATURAL Y VITALIDAD
Es Una
PREPARACION SIN RIVAL
PARA EL CABELLO,
VOLVIENDOLO
SUAVE, DÓCIL Y LUSTROSO.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass. U.S.A.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853
PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exstijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

PAPIERWINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—Paris 31, rue de Seine.